

Casi 11 mil conductores llevados al *Torito* por manejar alcoholizados

ESTE AÑO SE HAN HECHO 65 MIL PRUEBAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y cerveceras lanzaron campaña para no manejar si se ingiere licor

JOSEFINA QUINTERO M.

Durante este año, 10 mil 923 conductores rebasaron los límites permitidos de alcohol en la sangre al conducir, de acuerdo con los registros obtenidos en los 3 mil 298 módulos de revisión que instaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Ante la insistencia de capitalinos a manejar bajo el influjo de bebidas embriagantes, la dependencia, junto con dos empresas cerveceras, presentaron la campaña *Elige bien y seguro llegas*, enfocada a la prevención de accidentes de tránsito y para reducir el número de infractores que se ha registrado por el consumo de alcohol.

En los puntos de revisión donde se instalaron los módulos del alcoholímetro, este año se hicieron un millón 927 mil 941 entrevistas y se aplicaron 65 mil 56 pruebas de alcoholemia a conductores de vehículos motorizados, de las cuales 10 mil 923 rebasaron los límites establecidos en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Los conductores que resultaron positivos a las pruebas fueron presentados ante un juez cívico, que determinó las horas de arresto inmutable en el centro de sanciones conocido como *El Torito*.

También se han realizado acciones para generar conciencia vial y se cubrieron 795 servicios en restaurantes, bares, escuelas y empresas, donde se aplicaron 17 mil 454 pruebas de alcoholemia amistosa.

La SSC ha trabajado diferentes programas con el sector privado mediante los cuales ahora con

estas empresas cerveceras colaborará para hacer las revisiones en puntos estratégicos de la capital, en conjunto con el programa *Conduce sin Alcohol*.

Las actividades incluyen jornadas de concientización, pruebas amistosas de alcoholímetro y comunicación enfocada en generar un cambio positivo en las formas del consumo al convivir.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC, Paulina Salazar Patiño, expuso que se trata de un esfuerzo conjunto por medio del cual se busca concientizar a los conductores sobre los riesgos de manejar bajo los efectos del licor, promoviendo decisiones responsables que protejan tanto la vida propia de los conductores como la de los demás.

La iniciativa, que se anuncia justo en estas fechas cuando el consumo de alcohol aumenta de forma considerable, está diseñada para transformar hábitos de ingesta y de comportamiento a través de elegir que se dejen las llaves en manos de un conductor designado, pedir apoyo o quedarse en casa de alguien de confianza, fomentar un regreso seguro en taxi u otras alternativas de transporte evitando el riesgo de conducir bajo los efectos de esas bebidas.

Se reforzarán las acciones de toma de conciencia en restaurantes, bares y empresas





▲ Durante las fiestas decembrinas los módulos del alcoholímetro operan las 24 horas. Foto *La Jornada*

